



mado
igitalmente por
NILLA SONCO
adys Haydee FAU
131370645 soft
cha: 20/01/2021



Resolución Ministerial

Lima, 20 de enero del 2021

No. 025-2021-EF/10

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto de Urgencia N° 013-2020, se crea el Fondo de Capital para Emprendimientos Innovadores con el objetivo de invertir en fondos privados o públicos en estrategias de inversión exclusivamente orientadas al capital emprendedor;

Que, el referido Fondo cuenta con un Comité de Dirección el cual es un órgano que toma decisiones de manera colegiada y está conformado por cinco (5) miembros, entre ellos un/a representante titular y alterno/a del Ministerio de Economía y Finanzas y un/a representante titular y alterno/a del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización;

Que, los/las representantes de los Ministerios y del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización son designados/as mediante Resolución del titular del sector correspondiente;

Que, con Memorando N° 0006-2021-EF/65.01, el Director General de la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado propone al Despacho Viceministerial de Economía su designación como representante titular y la designación del Director de la Dirección de Sistema Financiero y Mercado de Capitales de la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado como representante alterno, de este Ministerio ante el mencionado Comité;

Que, con Memorando N° 147-2020-EF/35.01, el Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización propone a la Secretaría General su designación como representante titular y a la señora Lourdes María Chero Pacheco como representante alterna del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización ante el referido Comité; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto de Urgencia N° 013-2020, Decreto de Urgencia que promueve el financiamiento de la MIPYME, Emprendimientos y Startups; y, en el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designar al Director General de la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado y al Director de la Dirección de Sistema Financiero y Mercado de Capitales de la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional



mado
igitalmente por
AHAM
MAHUCHI Oscar
quel FAU
131370645 soft



mado Digitalmente por
LLARDO TORRES
ríos Enrique FAU
131370645 soft
cha: 20/01/2021
:13:59 COT
tivo: Doy V° B°



mado Digitalmente por
ENCICH AGUILAR Brigitt
una FAU 20131370645
ft
cha: 20/01/2021
5:04:11 COT
otivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
BONILLA SONCO
Gladys Haydee FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/01/2021

Privado como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Comité de Dirección del Fondo de Capital para Emprendimientos Innovadores.



Firmado Digitalmente por
GRAHAM
YAMAHUCHI Oscar
Miquel FAU
20131370645 soft

Artículo 2. Designar al Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización y a la señora Lourdes María Chero Pacheco como representantes titular y alterna, respectivamente, del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización ante el Comité de Dirección del Fondo de Capital para Emprendimientos Innovadores.

Artículo 3. Remitir copia de la presente Resolución al Ministerio de la Producción, quien preside el Comité, a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité y a los interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



Firmado Digitalmente por
GALLARDO TORRES
Carlos Enrique FAU
20131370645 soft
Fecha: 20/01/2021
12:14:03 COT
Motivo: Doy V° B°

.....
WALDO MENDOZA BELLIDO
Ministro de Economía y Finanzas